

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1		Constituir o reestructurar 46 resguardos indígenas a partir de la presentación y aprobación de los proyectos de acuerdo en el Consejo Directivo de la ANT y la expedición del acto administrativo correspondiente por dicho Consejo.	Número de actos administrativos de constitución o reestructuración expedidos	04/2024 - 12/2024	Gestionar las actividades inherentes a los procedimientos de constitución o reestructuración de resguardos indígenas priorizados. Gestionar la preparación, presentación y aprobación de actos administrativos de constitución o reestructuración de resguardos indígenas. Realizar seguimiento a la publicación y notificación de los actos administrativos de constitución o reestructuración de resguardos indígenas aprobados por el Consejo Directivo.	20%	30%	70%
2	Formalizar 3,9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural.	Ampliar 35 resguardos indígenas a partir de la presentación y aprobación de los proyectos de acuerdo en el Consejo Directivo de la ANT y la expedición del acto administrativo correspondiente por dicho Consejo.	Número de actos administrativos de ampliación expedidos	04/2024 - 12/2024	Gestionar las actividades inherentes al procedimiento de ampliación de resguardos indígenas priorizados. Gestionar la preparación, presentación y aprobación de actos administrativos de ampliación de resguardos indígenas. Realizar seguimiento a la publicación y notificación de los actos administrativos de ampliación de resguardos indígenas aprobados por el Consejo Directivo.	20%	20%	80%
3		Titular colectivamente las tierras de las comunidades negras o consejos comunitarios con 40 procesos presentados en la Comisión Técnica Ley 70 y la expedición de la resolución por parte de la Dirección General.	Número de actos administrativos de titulación colectiva expedidos	04/2024 - 12/2024	Gestionar las actividades inherentes al procedimiento de titulación colectiva para comunidades negras. Gestionar la preparación, presentación y aprobación de actos administrativos de titulación colectiva para comunidades negras. Realizar seguimiento a la publicación y notificación de los actos administrativos de titulación colectiva para comunidades negras.	20%	45%	55%
4	Orientar la gestión de la Subdirección de Asuntos Étnicos hacia una gestión eficiente, integral y transparente	Proyecto de Innovación Pública Robustecer la gestión de la información en la Subdirección de Asuntos Étnicos a través de la implementación de herramientas tecnológicas	Cargue del 100% de los procedimientos de formalización y seguridad jurídica al SharePoint	04/2024 - 12/2024	Depurar los procedimientos que componen el plan de atención Construir de maquetas para el cargue de la información en el SharePoint Cargar masivamente la información de los procedimientos al SharePoint siguiendo los lineamientos del equipo de sistemas de información Realizar seguimiento permanente al cargue de información, así como la calidad de los datos de la plataforma.	10%	30%	70%
Pilar 2. Construcción de integridad								
5	Orientar la gestión de la Subdirección de Asuntos Étnicos hacia una gestión eficiente, integral y transparente	Promover la adopción del código de integridad de la entidad entre los colaboradores de la Subdirección de Asuntos Étnicos para proteger la materialización de los derechos territoriales de las comunidades étnicas	Cumplimiento del 100% de las actividades de promoción de la adopción del Código de integridad y de buen gobierno en la Subdirección de Asuntos Étnicos	04/2024 - 12/2024	Socializar el código de integridad y de buen gobierno de la ANT al equipo de la Subdirección de Asuntos Étnicos Realizar diagnóstico sobre el impacto del código de integridad y de buen gobierno en las actividades misionales de la Subdirección de Asuntos Étnicos. Proponer hoja de ruta para optimizar la gestión de la dependencia a partir del diagnóstico en materia de integridad y transparencia.	10%	0%	100%
Pilar 3. Gestión Cultural								
6	Orientar la gestión de la Subdirección de Asuntos Étnicos hacia una gestión eficiente, integral y transparente	Promover la cultura del mejoramiento continuo a través de la implementación de buenas prácticas para la gestión documental dentro de los equipos de la Subdirección de Asuntos Étnicos	Cumplimiento del 100% de las actividades de fortalecimiento de las capacidades asociadas a la gestión documental de los procedimientos a cargo de la SDAE	04/2024 - 12/2024	Socializar los lineamientos de gestión documental de la Agencia Nacional de Tierras en relación con los procedimientos de formalización y seguridad jurídica dirigidos a comunidades étnicas. Realizar un diagnóstico sobre la apropiación de los equipos de los lineamientos de gestión documental en relación con los procedimientos de formalización y seguridad jurídica. Proponer herramientas para la optimización de la gestión documental de los procedimientos de formalización y seguridad jurídica.	10%	0%	100%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
7	Orientar la gestión de la Subdirección de Asuntos Étnicos hacia una gestión eficiente, integral y transparente	Fortalecer la articulación entre los equipos de la Subdirección de Asuntos Étnicos	Desarrollo de una reunión mensual de articulación y seguimiento con los líderes y asesores de la Subdirección de Asuntos Étnicos	04/2024 - 12/2024	Convocatoria a las reuniones de liderazgo y articulación a líderes y asesores Revisión de compromisos, logros y oportunidades de mejora. Elaboración de actas de reunión para el fortalecimiento del liderazgo y articulación.	10%	30%	70%
Total						100%		
FECHA						29 julio de 2024		
VIGENCIA						2024		
						Firma del Superior Jerárquico - ASTOLFO ARAMBURO VIVAS		
						Firma del Gerente Público - OLINTO RUBIEL MAZABUEL QUILINDO		